



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CLXXXIX

A:2012/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de febrero de 2010

No. 29

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

SUMARIO:

CITATORIO DE GARANTIA DE AUDIENCIA DEL C. JUAN SILVIO
SANCHEZ VARGAS, EXPEDIENTE CI/PGJEM/OF/164/2009.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 421.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



1810-2010

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDICTOS

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED SU COMPARECENCIA, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN AVENIDA SOLIDARIDAD LAS TORRES NÚMERO 466, TERCER PISO, COLONIA RINCÓN DE LAS FUENTES, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; CON LA FINALIDAD DE QUE DESAHOGUE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA USTED TENDRÁ EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, POR SÍ, POR PERSONA DE SU CONFIANZA O POR MEDIO DE ABOGADO DEFENSOR, DEBIDAMENTE ACREDITADO, APERCIBIÉNDOLO DE QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR ALEGATOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 129 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO

POR SATISFECHA SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y III DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. ASIMISMO, SE LE FORMULARÁ INTERROGATORIO SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE HAYAN MOTIVADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SE LE COMUNICA QUE EL EXPEDIENTE CITADO, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO PARA SU CONSULTA Y QUE EN LA AUDIENCIA DE GARANTÍA DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA. TODA VEZ QUE DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE EXPEDIENTE SE DESPRENDEN LAS SIGUIENTES IRREGULARIDADES:

EXPEDIENTE	SERVIDOR Y/O EX SERVIDOR PÚBLICO	IRREGULARIDAD	FECHA Y HORA DE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA
CI/PGJEM/OF/164/2009	C. Juan Silvio Sánchez Vargas	Derivado de la resolución emitida dentro del expediente de queja número CI/PGJEM/IP/OF/146/2009, del cual se desprende la presunta irregularidad administrativa cometida por el C. Juan Silvio Sánchez Vargas , como Agente de la Policía Ministerial adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, toda vez que causo un daño a la Administración Pública Estatal, por el monto de \$6,670.00 (seis mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.) por el extravío o robo del bien instrumental consistente en una pistola marca Browning, tipo escuadra, inventario B000103689, matrícula 245NY65648, infringiendo presuntamente lo establecido en las normas ACP-003 y ACP-012, del Acuerdo por el que se Establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencia y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo, publicado en la "Gaceta del Gobierno" en fecha 24 de febrero del 2005, así como el artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 92 fracción IV del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, artículo 23 del Código de Conducta para los Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 11 de enero del año 2002 y el artículo 42 fracciones I, III, XXII y XXXI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	26 de febrero 2010 a las 9:00 horas

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16, 109 FRACCIÓN III Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 FRACCIÓN XIII Y 38 BIS FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; 2, 3 FRACCIÓN VI, 41, 42, 43, 44, 45, 51, 52, 53, 59 FRACCIÓN I, 62 Y 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 25 FRACCIÓN II, 114, 124 Y 129 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO CUARTO FRACCIONES I Y II Y SÉPTIMO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO UNIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ESTAS, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1993, Y ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL COMO UNIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ESTAS, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1998, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO".

EL CONTRALOR INTERNO

LIC. ANNA LILIA RAMÍREZ ORTEGA.
(RUBRICA).

REVISÓ Y AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO PALMA ROMERO
(RUBRICA).



Compromiso
Gobierno que cumple

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 12720/98/2009, EL C. SABAS GARCIA GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin Nombre, sin número, Pueblo Nuevo, en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.57 m con Juan Armando García Desales, al sur: en 28.86 m con Nicolás Luis García Desales, al oriente: en 31.27 m con Sofía Vicenteño García, al poniente: en 31.27 m con Cerrada sin Nombre. Superficie aproximada de 899.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a dieciséis de diciembre del año dos mil nueve.-La C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebollar.-Rúbrica.

421.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 15425/110/2009, EL C. SERGIO PEREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, sin número, barrio Huicalco, municipio de Hueyapoxtila, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.20 m con María de Lourdes Pérez Garduño, al oeste: en 29.60 m con María de Lourdes Pérez Garduño, al este: en 29.60 m con Marina Pérez Garduño, al poniente: en 22.20 m con calle Vicente Guerrero y Angel Pérez Hernández. Superficie aproximada de 293.12 m2.

La C. Registradora Interina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a dieciséis de diciembre del año dos mil nueve.-La C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebollar.-Rúbrica.

421.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 11986/93/2009, LA C. AURORA CASASOLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, número 2, en la localidad de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.70 m con Luz Casasola Estrada, al sur: en 16.15 m con calle 16 de Septiembre, al oriente: en 16.92 m con José Casasola Rodríguez, en 18.47 m con Salvador Quezada Casasola, y en 8.30 m con Alicia Quezada Casasola, al poniente: en 43.69 m con Catalina Casasola Pérez. Superficie aproximada de 717.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a dieciséis de diciembre del año dos mil nueve.-La C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebollar.-Rúbrica.

421.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 15412/109/2009, EL C. GUMARO RUBIO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de San Francisco, sin número, barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con callejón de San Francisco, al sur: en 15.00 m con Artemia Domínguez Padilla, al oriente: en 23.91 m con calle Bravo, al poniente: en 23.67 m con María Concepción Casasola García. Superficie aproximada de 365.85 m2.

La C. Registradora Interina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a dieciséis de diciembre del año dos mil nueve.-La C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebollar.-Rúbrica.

421.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 12740/99/2009, LA C. SANTA MARIA PACHECO LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Juárez, sin número, pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.75 m con Guadalupe Luna Corona, al sur: en 18.75 m con Primera Cerrada de Juárez, al oriente: en 8.50 m con Altigracia Pacheco Laguna, al poniente: en 8.50 m con Reyna María Pacheco Laguna. Superficie aproximada de 159.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a dieciséis de diciembre del año dos mil nueve.-La C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebollar.-Rúbrica.

421.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 18155/136/2009, EL C. JORGE VELAZQUEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Carrillo Puerto, sin número, barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 53.70 m con Juan Escarcia, al sur: en 53.70 m con Magdaleno Angeles, al oriente: en 10.00 m con Juan Escarcia, al poniente: en 10.00 m con Cerrada Carrillo Puerto. Superficie aproximada de 537.00 m2.

La C. Registradora Interina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a dieciséis de diciembre del año dos mil nueve.-La C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebollar.-Rúbrica.

421.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 15410/107/2009, EL C. SABAS GARCIA GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sindicalismo Nuevo, sin número específico de identificación, barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con calle Sindicalismo Nuevo, al sur: en 20.00 m con Juan Ramírez Domínguez, al oriente: en 20.00 m con Sabas García Gamboa, al poniente: en 20.00 m con María de los Angeles Mendoza Escalona. Superficie aproximada de 400.00 m2.

La C. Registradora Interina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a dieciséis de diciembre del año dos mil nueve.-La C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebollar.-Rúbrica.

421.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 14347/101/2009, EL C. GUILLERMO GALVEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, sin número, barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 32.00 m con Rosalío Gálvez Chávez, al sur: en 32.00 m con Daniel Prado Flores, al oriente: en 27.00 m con José Gálvez de la Cruz, al poniente: en 27.00 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 864.00 m2.

La C. Registradora Interina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a dieciséis de diciembre del año dos mil nueve.-La C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebollar.-Rúbrica.

421.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 15411/108/2009, LOS C. GERARDO GOMEZ MENDOZA y MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zeus, sin número específico de identificación,

barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Juana Omaña Sánchez, al sur: en 20.00 m con Bertha Torres García, al oriente: en 10.00 m con Daniel Omaña Sánchez, al poniente: en 10.00 m con calle Zeus. Superficie aproximada de 200.00 m2.

La C. Registradora Interina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a dieciséis de diciembre del año dos mil nueve.-La C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebollar.-Rúbrica.

421.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 16904/130/2009, LA C. ELIA QUINTERO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin Nombre, sin número, barrio España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 29.00 m con Ma. Eugenia Quintero Calzada, al sur: en 29.00 m con Privada sin Nombre, al oriente: en 21.00 m con Heilverio Quintero Suárez, al poniente: en 20.00 m con María Cristina Quintero Suárez. Superficie aproximada de 594.32 m2.

La C. Registradora Interina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a dieciséis de diciembre del año dos mil nueve.-La C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebollar.-Rúbrica.

421.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 16905/131/2009, LA C. FRANCISCA QUINTERO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin Nombre, sin número, barrio España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 33.00 m con Ma. Eugenia Quintero Calzada, al sur: en 33.00 m con Privada sin Nombre, al oriente: en 18.00 m con María Cristina Quintero Suárez, al poniente: en 18.00 m con Prudencio Maturano Martínez. Superficie aproximada de 594.00 m2.

La C. Registradora Interina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a dieciséis de diciembre del año dos mil nueve.-La C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebollar.-Rúbrica.

421.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 16902/1128/2009, LA C. FRANCISCA QUINTERO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin Nombre, sin número, barrio España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 49.00 m con José Joel Alvaro Tejeda Olmos, al sur: en 49.00 m con Privada sin Nombre, al oriente: en 13.00 m con Cira Quintero Rea, al poniente: en 13.00 m con Ma. Eugenia Quintero Calzada. Superficie aproximada de 637.00 m2.

La C. Registradora Interina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a dieciséis de diciembre del año dos mil nueve.-La C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebollar.-Rúbrica.

421.-11, 16 y 19 febrero.